



Concello de Miño

POLITICA DE GESTIÓN DE CALIDAD Q

*El Concello ha desarrollado un sistema basado en los requisitos de la Norma UNE-ISO_13009=2016 de Playas (**Q de Calidad Turística**) en el marco de su política de mejora, de satisfacción de los usuarios y del respeto por el Medio Ambiente.*

*La utilización del Sistema de Gestión como una herramienta mediante la cual se aprovecha al máximo el potencial de los recursos humanos que forman parte de ella, involucrándolos en la operativa diaria y persiguiendo una **mejora continua de los servicios** y la **minimización del impacto en el medio ambiente** generado como consecuencia de sus actividades.*

Por todo ello, desde el Concello nos comprometemos a:

- *Reducir los residuos generados como consecuencia de sus actividades y **Prevenir la contaminación**.*
- *Velar por la **sensibilización** en materia ambiental tanto de sus empleados como de los propios usuarios.*
- *Realizar una **evaluación periódica** anual de los **aspectos ambientales** derivados de su actividad, a efectos de mantenimiento.*
- *Control sobre las concesiones y **aseguramiento de la calidad** en la prestación del servicio de estas.*
- *Realización de **controles analíticos** tanto en el agua de baño como en la arena para garantizar la seguridad sanitaria de nuestras playas.*
- *Establecer y mantener un **Sistema de Gestión** efectivo y eficaz, con el único fin de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios. Establecer Objetivos de mejora.*
- *Mejora continua del Sistema de **Gestión Ambiental**, así como a una revisión periódica de los **objetivos y metas** establecidos con la participación de todo el equipo que forma parte de este Concello.*
- *Campañas de concienciación de uso y disfrute de los servicios del Concello y concienciación medioambiental, **cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental** aplicable, así como todos aquellos otros requisitos que la organización suscriba y que les sean de aplicación por razón de su actividad y ubicación geográfica.*
- *Dotar de los **medios humanos** necesarios para un correcto funcionamiento de los servicios.*
- *Seguridad: Nos exigimos muy seriamente el cumplimiento de los estándares de higiene y limpieza. Ofrecer un **ambiente limpio y seguro** para los usuarios y trabajadores es siempre una prioridad para nosotros.*

Todo esto permite una mejora de la percepción del usuario y una apuesta por la calidad turística dentro del Concello.